



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de sustanciación

Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el memorial que antecede, se observó que, a la fecha, la Fiscalía General de la Nación no ha respondido el requerimiento realizado en auto del 7 de julio de 2023 "...Oficiar a la Fiscalía 29 de la Dirección de Justicia Transicional, de la Fiscalía General de la Nación, a fin de que informen el resultado de las investigaciones realizadas, relacionadas con la desaparición del señor Alberto Tascón Mafla con radicación No 668761". En consecuencia, se requiere a la Fiscalía para que atienda lo ordenado por el Juzgado.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

REQUERIR a la Fiscalía 29 de la Dirección de Justicia Transicional, de la Fiscalía General de la Nación, a fin de que informen el resultado de las investigaciones realizadas, relacionadas con la desaparición del señor **Alberto Tascón Mafla con radicación No 668761**. Por secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese y cúmplase,

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

JUEZ

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e4a3f33d06e43524d2a0c5b6a67bcff2b5d98c05023a72c1d25f0d497a771b4**

Documento generado en 23/10/2023 02:24:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>